

Bogotá D.C. 13 de octubre de 2025

Señora

GINA MARCELA MARTINEZ MURIEL

MEDELLÍN/ ANTIOQUIA

01-2303-202510090584968

Asunto: **Respuesta al radicado N°02-4701-202509301125485**
C.C. 1040742194

Reciba un cordial saludo por parte del **Fondo Nacional del Ahorro S.A. - FNA S.A.** En atención a su solicitud, le informamos que al consultar el número de cedula 1040742194 en el sistema del FNA, no se evidencia que se encuentre afiliada a través de cualquier de nuestros productos: Ahorro Voluntario Contractual (AVC) y/o cesantías, para lo cual se anexa el certificado de no afiliado.

Documentación requerida para la afiliación

- Presentar el Formulario Único de Solicitud de Afiliación debidamente diligenciado con tinta negra y letra legible. Sin tachones, enmendaduras, ni corrector, impresión dactilar legible y completa, sin repisar.
- Fotocopia legible del documento de identificación ampliada al 150%. (No se recibe impresión de escáner o fax). Recuerda que este trámite lo puede realizar en cualquiera de nuestros Puntos de Atención sin cita.
- Adicionalmente, el afiliado puede realizar la afiliación o traslado de cesantías de manera no presencial a través del siguiente link <https://afiliaciones.fna.gov.co:8051/afiliaciones/#/ingreso> el cual un asesor se comunicara indicándole el proceso a seguir.

Para más información puede visitar el siguiente enlace: <https://www.fna.gov.co/vivienda/credito-por-cesantias>

Para más información puede visitar el siguiente enlace: <https://www.fna.gov.co/vivienda/credito-por-ahorro-voluntario>

Es importante mencionar que para realizar el proceso de inmovilización debe encontrarse afiliado por alguno de los productos cesantías y/o AVC.



Esperamos haber atendido de manera adecuada su solicitud, para el FNA S.A. es importante conocer su opinión, le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta:
https://transfer.fna.gov.co/form/Encuesta_satisfaccion_PQR.

Recuerde que, puede realizar consultas y trámites a través de los siguientes canales: Aplicación móvil FNA Móvil Ágil (App Store-Google Play), Fondo en Línea en www.fna.gov.co, Contact center línea nacional 018000527070, Bogotá 6013077070 o marcando gratis # 289 (Claro, Movistar y Tigo) y Asesor en Línea con chat o WhatsApp 3213213441. Nuestros horarios de atención son todos los días de 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

Atentamente,

Gestor de Calidad - Gerencia PQRS

Anexos: **01** archivo(s)

Proyectó: **Luz Mery Cabrera Pérez**